



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

## SSC ESTRENA EL ALCOSTOP

# SEGURIDAD Y MODERNIDAD

El nuevo aparato es utilizado en los puntos del alcoholímetro y es capaz de detectar los grados de alcohol en la sangre sin necesidad de que los policías se acerquen

OMAR QUEZADA

**C**on la llegada del Covid-19, la Secretaría de Seguridad Ciudadana puso en marcha el AlcoStop en todos los puntos de alcoholímetro con la finalidad de proteger a los conductores y policías de un posible contagio.

Este moderno aparato se convirtió en las narices electrónicas del personal adscrito al programa Conduce sin Alcohol, ya que en sólo cinco segundos detecta si los conductores exceden los .40 miligramos por litro de alcohol en la sangre permitidos.

Juan Manuel Ríos Navarrete, subdirector de Programas Preventivos de Seguridad Vial de la SSC, señaló que el AlcoStop es un aparato primordial en los puntos de alcoholímetro, ya que sin acercarse de más a los conductores se puede saber quién viaja con "exceso de copas".

"Nuestros oficiales ya no tienen que meter la cabeza a un vehículo cuando se requiere hacer una prueba en algún punto de alcoholímetro, sólo se acerca a la ventanilla y con un poco de aire se puede determinar la situación", aseguró.

El personal capacitado y certificado para la utilización del AlcoStop se acerca a una distancia de 5 centímetros de un vehículo y con un sencillo soplido del conductor el aparato detecta los niveles de alcohol en la sangre.

En lo que va del mes, se han aplicado 177 mil 468 pruebas AlcoStop; así como 5 mil 109 pruebas de alcoholemia (aire espirado).

Un total 985 conductores que superaron el límite permitido fueron remitidos y 975 vehículos fueron llevados al corralón.

Fecha:

23/12/21

Sección:

Página:

2

# RÉCORD



**177 MIL**  
468 pruebas AlcoStop se aplicaron en lo que va del mes, así como cinco mil 109 pruebas de alcoholemia.

**985**  
conductores fueron remitidos por superar el límite permitido de alcohol en la sangre.

**POR SEGURIDAD | Los oficiales ya no deben meter la cabeza en el vehículo.**

## 'CAZABORRACHOS' DÍA Y NOCHE

Por primera vez en la CDMX, serán 40 días de aplicación del Programa Conduce sin Alcohol



Los puntos y horarios de aplicación del alcoholímetro van de:



12:00 pm (mediodía)  
a 6:00 pm (de la tarde)



7:00 pm a 11:00 pm  
(de la noche)



12:00 am (medianoche)  
a 5:59 am (de la mañana)

Estos horarios también incluirán el 24 y el 25 de diciembre, así como el día 31 y el 1 de enero de 2022



DURACIÓN:

▲ 8 de diciembre 2021  
▼ 16 de enero 2022

EN EL OPERATIVO PARTICIPARÁN:

805 policías  
143 patrullas



## ASÍ FUNCIONA EL APARATO

La diferencia es que en éste la gente no necesita soplar para saber si se echó sus copas

Un sensor analiza el aire que la persona exhala, mientras que personal de la SSC le hace una entrevista

Es un aparato que al igual que el alcoholímetro 'antiguo' mide la presencia de alcohol en el aliento de las personas

Si se detecta algo anómalo, es decir, presencia de alcohol en el conductor, se le pide que baje y se le aplica la prueba donde debe soplar

Todos pasan por el alcoholímetro si la autoridad ve manejo errático o evasivo

Es tan fino que puede detectar si algún acompañante también consumió alcohol, ¡incluso si alguien usó gel para manos!



Fecha:

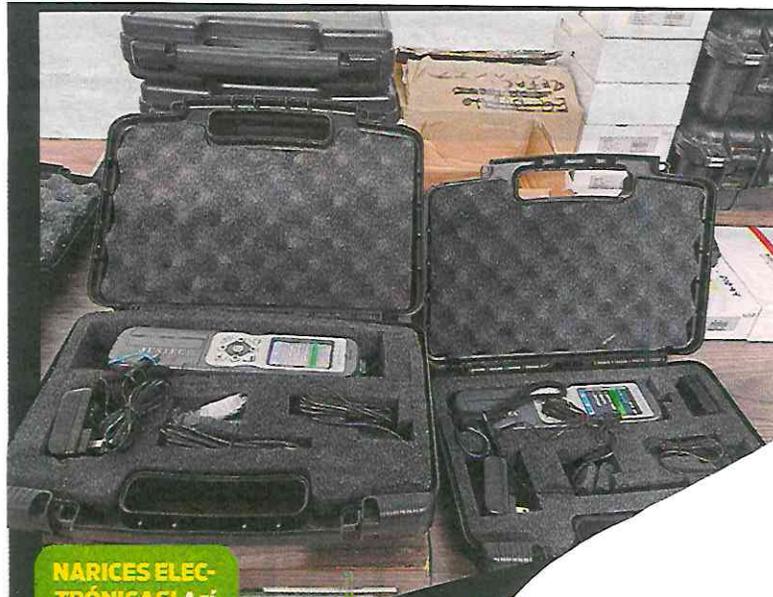
23/12/21

Sección:

Página:

4

# RÉCORD



**NARICES ELEC-TRÓNICAS** Así lucen los modernos aparatos.



Este aparato de última generación es usado para detectar a personas que hayan consumido más alcohol de la cuenta y anden manejando

FOTOS | OMAR QUEZADA

**¿Cuál es el límite de alcohol permitido?**

El Artículo 50 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México especifica que queda prohibido conducir vehículos cuando se tenga una cantidad de alcohol en la sangre superior a 0.8 gramos por litro o de alcohol en aire espirado superior a 0.4 miligramos por litro

**¿Cuál es la sanción por rebasar los niveles de alcohol?**

Los conductores que excedan los niveles permitidos de alcohol en la sangre serán acreedores a: Arresto incommutable de 20 a 36 horas en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social Torito



## Arrancan operativos decembrinos en centros penitenciarios de la CDMX

La Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México puso en marcha el "Operativo Fiestas Decembrinas 2021", en los 13 centros penitenciarios, con el objetivo de garantizar la seguridad y salud de las personas privadas de la libertad, trabajadores y visitantes.

Las restricciones y la visita escalonada se mantienen según lo establecido por las autoridades de la Secretaría de Salud de la

Ciudad de México, sin embargo, durante esta temporada se espera una mayor afluencia de visitantes y ante la contingencia sanitaria por la pandemia del virus SARS-CoV-2, habrá un reforzamiento de seguridad e higiene, se continuará con los protocolos como el respeto de la sana distancia, la toma de temperatura, el reparto de gel antibacterial y lavado de manos constante.

Además se continúa con la revisión minuciosa en los filtros y

accesos de visitas y familiares, a fin de detectar objetos y sustancias que estén prohibidas por normatividad, para su contención, resguardo y retiro.

El personal de seguridad de cada centro reforzará principalmente las zonas de aduana de personas y vehículos, los túneles de identificación, las áreas de visita familiar, exclusas de dormitorios, torres, cinturones de seguridad, entre otras.

Los directores de los Centros

Penitenciarios, de las comunidades para adolescentes y del Centro de Sanciones Administrativas quienes vigilarán el buen trámite de las acciones, estarán apoyados con elementos de la Coordinación de Proyectos de Desarrollo de Sistemas de Seguridad, la Unidad de Reacción Inmediata y la Unidad Canina (K-9).

La Subsecretaría de Sistema Penitenciario y la SSC exhortan a las personas que acudirán a los centros penitenciarios de la Ciudad de México, a que respeten las normas y reglamentos y se conduzcan con legalidad en todo momento, para con ello, evitar su remisión ante las autoridades correspondientes. (Redacción)



Continúa la revisión minuciosa en los filtros y accesos de visitas y familiares en los penales.

## CON FESTEJO

# Reconoce Coyoacán a polis en su día

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— La coordinación y la corresponsabilidad son fundamentales para dar certeza y resultados en materia de seguridad, sostuvo el alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar, quien entregó reconocimientos a efectivos de seguridad ciudadana, quienes celebraron este miércoles el Día del Policía.

El alcalde, acompañado por Aurora Montserrat Cruz, directora general de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, dijo:

“Estamos trabajando en conjunto todos los días y eso es muestra de que nosotros sabemos anteponer la agenda ciudadana para que los coyoacanenses se sientan protegidos. (...) me dicen que hay mejor percepción, que se nota que tenemos más elementos, que se nota que estamos al pendiente, pero aún nos hace falta mucho más”.

Montserrat Cruz, conocida con el indicativo de “Hera” y quien es una de las seis directoras generales, destacó el compromiso y el valor de los elementos de seguridad.

## FESTEJO



Se les celebró con música y un desayuno por su labor

## PRIMERO



Para Giovani Gutiérrez, su primer eje de trabajo es la seguridad



Un honor, la gran labor realizada

## INTENTARON EVADIRLO

**Policías bancarios cayeron en el alcoholímetro**

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Siete elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) fueron remitidos al Juzgado Cívico por presuntamente haber reñido con un grupo de agentes adscritos a un punto de revisión del programa Conduce Sin Alcohol.

De acuerdo con fuentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), agentes policiacos le marcaron el alto a un automóvil en un punto de inspección del alcoholímetro colocado en Eje 2 Oriente casi esquina Congreso de la Unión, colonia Janitzio, alcaldía Venustiano Carranza.

En ese momento el chofer se identificó como elemento de la policía bancaria al igual que sus dos acompañantes, una mujer y un hombre.

Con ello presuntamente pretendían evadir la ley, sin embargo, los uniformados les pidieron que descendieran del vehículo para practicarles la prueba de



Foto: Especial

Momento en el que los elementos de la PBI fueron detectados con alcoholemia en un punto del alcoholímetro.

alcoholemia. Los tres servidores públicos rebasaron los límites permitidos de alcohol.

En ese momento llegaron otros dos vehículos, de donde descendieron dos mujeres y un par de hombres, que también se identificaron como personal adscrito a la PBI, quienes trataron de evitar la remisión de sus compañeros.

Los siete elementos bancarios fueron trasladados ante el juez cívico por posibles agresiones a efectivos

de la SSC comisionados para el programa Conduce Sin Alcohol.

Los elementos que fueron remitidos al Juzgado Cívico VCA-3 por resistencia de particulares y vejaciones al personal policial fueron identificados como Juan "N", jefe de sector; Uriel "N"; Nayely "N"; Beatriz "N"; Patricia "N", y José Ángel "N", quien presuntamente era quien conducía el automóvil al que le marcaron el alto los agentes del alcoholímetro, informaron autoridades.



## Se pelean siete PBI con policías del alcoholímetro

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Siete elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) fueron remitidos a un Juez Cívico por pelear con policías adscritos al programa del alcoholímetro. Por estos hechos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) inició una investigación en la Unidad de Asuntos Internos.



ESPECIAL

La SSC remitió a los policías de PBI a un Juez Cívico.

El conflicto ocurrió la madrugada del miércoles en la alcaldía Venustiano Carranza, en donde a un grupo de personas que viajaba a bordo de un vehículo particular se le

solicitó realizarse la prueba de alcohol.

Una mujer y dos hombres, quienes se identificaron como oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), rebasaron los límites permitidos de alcohol, por lo que se les informó que serían remitidos al Centro de Sanciones Administrativas.

En otros vehículos arribaron dos mujeres y dos hombres, que también se identificaron como personal adscrito a la PBI, quienes trataron de evitar la detención, lo que provocó un altercado con el personal en el punto de revisión, por lo que fueron trasladados ante el Juez Cívico por posibles agresiones a

**3**

**ELEMENTOS DE LA PBI**

habían rebasado los límites de alcohol permitidos.

efectivos de la SSC comisionados en el Programa Conduce Sin Alcohol.

La SSC precisó que la Unidad de Asuntos Internos acudió al sitio para tomar conocimiento e iniciar la carpeta de investigación administrativa correspondiente.

Además, los efectivos fueron suspendidos y se solicitará su comparecencia para dar seguimiento al caso. ●

## Detienen a siete de la PBI en alcoholímetro

**ELBA MÓNICA BRAVO**

Siete efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) fueron remitidos a *El Torito* luego de que tres de ellos —una mujer y dos hombres— dieran positivo a la prueba de alcoholemia en un módulo de la avenida Congreso de la Unión, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Sin embargo, otros cuatro llegaron en dos vehículos para evitar la detención de sus compañeros, lo que generó un altercado con los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los siete fueron suspendidos de su cargo y se solicitará que comparezcan para dar seguimiento al caso, luego de que la Unidad de Asuntos Internos de la SSC tomara conocimiento y abriera la carpeta de investigación.

En una tarjeta informativa, la dependencia señaló que “no tolerará este tipo de conductas que contravienen los reglamentos de la institución y reitera su compromiso de prevenir accidentes de tránsito que pongan en riesgo la vida de las personas”.

En 13 días del operativo decembrino, la SSC señaló que 985 con-

ductores han sido remitidos a *El Torito* tras rebasar el límite permitido de alcohol en la sangre de 0.40 grados, mientras 975 vehículos fueron enviados al corralón.

En otro hecho, un hombre y una mujer fueron asesinados en la calle Hojalatería, colonia Morelos, pero policías lograron detener a dos sujetos, al parecer los responsables, informó la SSC.

La dependencia indicó que una de las víctimas se desempeñaba como agente de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia, aunque se encontraba suspendido de sus labores.

Fecha:

23/12/21

Sección:

La Roja

Página:

4 y 5 | 1

**El Gráfico**

# QUERÍAN SALTARSE EL ALCOHOLÍMETRO **BANCARIOS ARMAN LA BRONCA GRANDE**

Elementos de la Policía Bancaria e Industrial en estado de ebriedad provocaron una riña en un punto de revisión. Siete de los implicados fueron suspendidos

IVÁN AGUILERA

Siete elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) fueron detenidos por pelear contra los agentes encargados de revisión un punto de alcoholímetro, en la alcaldía Venustiano Carranza.

La madrugada de este miércoles, llegaron a dicho sitio dos hombres y una mujer a bordo de un vehículo particular.

Al ser cuestionados por los oficiales que laboran en el puesto de revisión, los tripulantes de la unidad se identificaron como elementos de la PBI.

Tras hacerles la prueba de alcoholímetro, los ocupantes del automóvil rebasaron los límites permitidos.

Ante esto, en ese momento arribaron dos mujeres y dos hombres más, quienes también dijeron ser policías bancarios.

## EL DATO

### 0.40 GRADOS DE ALCOHOL

Tomar una copa de vino o una cerveza dota de 0.40 grados de alcohol en la sangre, medida límite para ser detenido por el "alcoholímetro" capitalino.

Para evitar que fueran detenidos, sus acompañantes y compañeros de corporación comenzaron a pelear con los agentes asignados al programa "Conduce sin alcohol".

Luego de la riña, los siete agentes de la PBI fueron asegurados, mientras que la Unidad de Asuntos Internos llegó al lugar para iniciar una carpeta de investigación.

El inspector Juan Jaime "N" y los policías Uriel "M", Beatriz Nayely, y Rosa Nayely fueron enviados a la agencia del ministerio público, mientras a sus compañeros Marta Patricia



y José Angel se les trasladó al "Torito" para cumplir su resguardo.

Por el hecho, los agentes fueron suspendidos mientras hacen su comparecencia ante el Juez Cívico, quien dará seguimiento al caso.

La SSC precisó que la Unidad de Asuntos Internos acudió al sitio para tomar conocimiento e iniciar la investigación correspondiente.

Fecha:

23/12/21

Sección:

Página:

2

# El Gráfico



## 985

### PERSONAS

Han sido detenidos en la actual época de fiestas de fin de año en los puestos del alcoholímetro.

**OFICIALES DE LA PBI IBAN PEDOS Y TRATARON DE EVADIR PRUEBA**

# RIÑA DE TIRAS EN ALCOHOLÍMETRO

**Siete elementos de la PBI fueron suspendidos de sus funciones**

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-**Desagradable espectáculo protagonizaron elementos de la Policía Bancaria Industrial (PBI) y policías preventivos, luego de que los primeros en estado de ebriedad intentaron evadir el Alcoholímetro, lo que derivó en un zafarrancho.

La riña entre uniformados se registró la madrugada de ayer en la esquina de Canal del Norte y Congreso de la Unión, colonia Janitzio, de la alcaldía Venustiano Carranza, donde se encontraba instalado un punto de revisión del Alcoholímetro, y por ahí que

## CARPETA

Los 7 elementos de la PBI fueron suspendidos de sus funciones y quedaron sujetos a investigación por la Unidad de Asuntos Internos.



Bochornoso espectáculo

rían pasar siete policías bancarios que iban vestidos de civil y viajaban en diversos automóviles, de regreso de un convivio.

Al ser revisados los PBIs, una mujer y dos hombres, rebasaron los límites permitidos de alcohol, por lo que se les informó que serían remitidos al Centro de Sanciones Administrativas, El Torito.

Sin embargo, sus acompañantes intentaron evitar su detención y agredieron a los oficiales preventivos, por lo que

sobrevino la riña.

Al apoyo de los policías del Alcoholímetro llegaron más uniformados de sectores aledaños, quienes lograron someter a los policías bancarios y los trasladaron a El Torito por posibles agresiones.

El saldo final fue de dos uniformados heridos y siete policías bancarios detenidos, cuatro hombres y tres mujeres, quienes fueron trasladados al juez cívico, donde tras pagar una multa los dejaron libres.



NO QUERÍAN REALIZAR LA PRUEBA

## Policías arman trifulca en alcoholímetro

REDACCIÓN CONTRA

Tres elementos de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México fueron detenidos en un punto de revisión del programa Conduce sin Alcohol o alcoholímetro, ubicado en la colonia Janitzio, en la alcaldía Venustiano Carranza.

De acuerdo con los primeros reportes, los tres oficiales volvían de una fiesta de Fin de Año en sus respectivos autos, cuando fueron desviados hacia el punto de revisión. Sin embargo, al llegar se identificaron

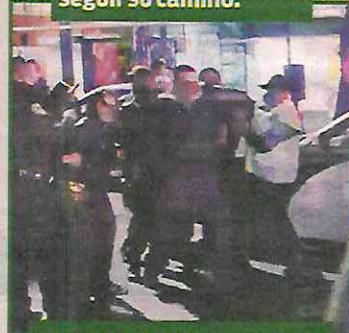
como elementos de la PBI y solicitaron seguir su camino sin realizar la prueba.

Ante la negativa del punto de revisión, los oficiales comenzaron a jalonear a sus compañeros, dar patadas e insultar.

Los conductores de los vehículos fueron puestos a disposición del Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, El Torito. Los autos fueron remitidos a un corralón. La Policía capitalina informó que la Unidad de Asuntos Internos acudió al sitio, y agregó:



AL LLEGAR | Pidieron seguir su camino.



MOLESTOS | Comenzaron a golpear a sus compañeros.



“Los efectivos fueron suspendidos y se solicitará su comparecencia para dar seguimiento al caso.

## En Venustiano Carranza Zafarrancho de policías en puesto del alcoholímetro

ROBERTO MELENDEZ

**B**ajo los efectos del consumo de bebidas embriagantes, con el pretexto de las festividades decembrinas, siete elementos de la Policía Bancaria e Industrial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país *escenificaron "tremenda gresca" en uno de los puestos del programa "Conduce sin Alcohol", donde fueron arrestados por manejar en "estado inconveniente"*.

No se tolerará que ninguno de los servidores públicos que laboran en la dependencia, sin importar cargos o nombres, cometan alguna conducta delictiva o administrativa, por lo que tendrán que responder ante las autoridades competentes por los hechos. *En la dependencia no se permite ningún acto de corrupción, arbitrariedad o abuso, sentenció la SSC. Mediante tarjeta informativa, la dependencia que encabeza Omar García Harfuch* detalló que el enfrentamiento entre los policías -tres mujeres y cuatro hombres- y personal del programa citado se registró en *el puesto del Alcoholímetro instalado en la colonia Janitzio, alcaldía de Venustiano Carranza, luego de que se detectara que tres de ellos conducían alcoholizados.*

Se expuso que los empleados del puesto indicaron a los policías bancarios que serían remitidos al Centro de Sanciones Administrativas de "El Torito", ya que no podían manejar en esas condiciones, lo que motivó que los infractores se identificaran como elementos de la PBI y los dejaran seguir su camino.

Al negarse a tal situación, *cuatro bancarios e industriales, quienes viajaban en dos vehículos, pretendieron rescatar a sus compañeros de correrías, originándose el enfrentamiento entre las partes, el que culminó con el arresto de los borrachos.*

De los lamentables y reprobables hechos tomó conocimiento la Unidad de Asuntos Internos, la que determinó, por el momento, la suspensión de los siete policías, quienes no se descarta podrían causar baja de la corporación, debido a su mal comportamiento.



Fecha:

23/12/2024

Sección:

Seguridad

Página:

39



R-10

## SALVADOR TREJO

purozlenk5@gmail.com



### Ya ni la chi...flan

De nada sirve que las autoridades capitalinas se esfuercen en disminuir los accidentes automovilísticos en las 16 alcaldías, colocando más puntos de revisión del Alcoholímetro para controlar a los borrachotes y que no manejen cuando chupan, si son los propios azules los que ponen el mal ejemplo.

Muchos salen de sus sectores y se ponen hasta atrás y luego por ser "parejas" les dan quebrada en los puntos de revisión y cuando no es así suceden actos tan vergonzosos como el que ocurrió ayer por la madrugada en Canal del Norte y Congreso de la Unión, en

la Venustiano Carranza, donde siete cuicos de la Policía Bancaria Industrial (PBI), cuatro hombres y tres mujeres, que iban hasta las chancas, se quisieron pasar de ver...as y saltarse la prueba de alcoholemia, pero como rebasaron los límites permitidos de alcohol se los iban a llevar a *El Torito*.

"Qué pasó carnal no te pases de ver...si somos parejas", decía uno de los briagos policías a los oficiales asignados en el Alcoholímetro para que no los llevaran a *El Torito*, pero como éstos no accedieron comenzaron las mentadas de máuser y los trancazos, por lo que tuvo que llegar personal de Asuntos Internos de la SSC para calmar el pex y poner en paz a los rijosos.

El saldo fue de 2 polis heridos y 7 detenidos; lo malo es que la Unidad de Asuntos Internos de la tira chilanga se muestra muy tibia con los oficiales que cometen todo tipo de arbitrariedades, pues eso de las carpetas de investigación administrativas parece un premio para los infractores; su cese debería ser en fa.

Y a los uniformados que hicieron cumplir a la perfección las normas del Alcoholímetro deberían de darles un premio; esos policías son los que todos los chilangos queremos.

Fecha:

23/12/2021

Sección:

Metropoli

Página:

A-13

1



EL UNIVERSAL

# Ejecutan a exagente ligado a *Unión Tepito*

**Sujetos matan afuera de su casa a exelemento de PDI y a su esposa; se presume que brindaba protección a grupo delictivo**

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ricardo Sánchez Vascoit, exagente de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ), quien dejó la prisión en julio pasado tras ser detenido con armas y droga, fue ejecutado afuera de su casa al lado de su esposa en calles de la colonia Morelos, en la alcaldía Venustiano Carranza.

El expolicía fue acusado de brindar protección a integrantes de *La Unión Tepito* como *El Hormiga* y *El Tun Tun*, entre otros narcomendistas y sicarios de esa organización delictiva.

Fue la tarde del miércoles cuando dos sujetos, uno presuntamente menor de edad, a bordo de una motocicleta lo ubicaron sobre la calle de Hojalatería y Mineros, cerca de las 13:20 horas. Ahí comenzaron a dispararles.



FOTOS: ESPECIAL

Agentes detuvieron a dos sujetos —uno de ellos en la foto— con la moto. Ellos ubicaron al exagente de la PDI sobre la calle de Hojalatería y Mineros y lo agredieron.



Vía radio fueron alertados elementos de la policía capitalina sobre disparos de arma de fuego, por lo que al acudir al lugar observaron a la pareja asesinada y desplegaron un operativo para ubicar a los sicarios, quienes fueron detenidos calles adelante.

Personal ministerial, policial y pericial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México comenzó con las investigaciones correspondientes y el levantamiento de ambos cuerpos.

Datos preliminares que integran la indagatoria iniciada en la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio, de la Coordinación General de Investigación Estratégica, señalan que aproximadamente a las 13:20 horas, policías preventivos recibieron el reporte de dos

#### SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**"Dos sujetos relacionados con la ejecución fueron detenidos tras ubicarlos en su escape a través de las cámaras"**

personas lesionadas con disparos de arma de fuego.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que dos sujetos relacionados con la ejecución fueron detenidos tras ubicarlos en su escape a través de las cámaras de la Ciudad.

#### DATOS PRELIMINARES

**"A las 13:20 horas, policías preventivos recibieron el reporte de dos personas lesionadas con disparos de arma de fuego"**

Ricardo Sánchez Vascoit era conocido como *El Konan*, y en mayo de 2020 fue detenido por presuntamente estar relacionado con protección al grupo delictivo de *La Unión Tepito*.

Días después de su detención fue vinculado a proceso

y enviado al Reclusorio Norte, en donde estuvo cerca de un año.

Sánchez Vascoit presuntamente ofrecía protección a integrantes de *La Unión* a quienes dejaba operar y en ocasiones les avisaba sobre los operativos.

Luego de la detención de un sujeto apodado *El Michel* en Tepito, señaló que era el expolicía quien brindaba apoyo a *La Unión*.

También se le investigaba por participar en un robo a un banco Santander que estaba en República de Ecuador, atrás del mercado de Granaditas.

Sánchez Vascoit incluso señalaba que estuvo siempre protegido por el exjefe general de la PDI, Raúl Peralta, en la administración de Miguel Ángel Mancera. ●

## Asesinan en la Morelos a ex PDI y a su esposa

ELTHON GARCÍA

Ricardo Sánchez fue asesinado junto con su esposa, afuera de su domicilio, en la Colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza.

De acuerdo con reportes de las autoridades, el hombre, de 47 años, formó parte de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ); fue dado de baja en 2020, tras ser detenido en posesión de droga y armas de fuego.

También, fue señalado por brindar protección a extorsionadores y narcomenudistas del cártel "La Unión Tepito", quienes lo identificaban como "El Konan".

Alrededor de las 13:30 horas, la pareja fue atacada a balazos por dos sicarios al llegar a su domicilio, ubicado en la esquina de Hojalatería y Mineros.

En cuanto estacionaron del vehículo en el que iban y descendieron, los dos agresores se acercaron a la pareja, les dispararon en seis ocasiones y se dieron a la fuga a bordo de una motocicleta.

Ricardo y su esposa, identificada como Julieta, de 45 años, fueron alcanzados por las balas y se desplomaron sobre la banqueta.

De acuerdo con los paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), las víctimas recibieron los impactos en la cabeza. En tanto, elementos preventivos del Sector Consulado implementaron un dispositivo de búsqueda en la zona.

Con ayuda de cámaras de vigilancia, ubicaron la ruta que siguieron los homicidas y detuvieron a dos sujetos, quienes podrían estar involucrados en el crimen.

EN DOS ALCALDÍAS

## Utilizan motos para dos dobles ejecuciones

Un exagente de la PDI y su esposa fueron asesinados en la V. Carranza; dos hombres, en Iztapalapa

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimn.com.mx

Un exelemento de la Policía de Investigación (PDI) y su esposa fueron asesinados en una tienda de la colonia Morelos, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Alrededor de las 13:20 horas, Julieta "N" y Ricardo "N" atendían dicho negocio ubicado en el 104 de la calle Hojalatería cuando fueron agredidos a balazos por dos sujetos que portaban cascos de motociclistas, consta en la carpeta de investigación con terminación 42/12-2021.

Karla "N", hermana del expolicía, declaró que al momento del ataque, las víctimas se encontraban solas en la planta baja del inmueble, donde ambos atendían una tienda de abarrotes y un puesto de cervezas y antojitos.

La declarante se encontraba en el segundo piso, donde vive con su mamá, pero que al escuchar los disparos de arma de fuego bajó y encontró tirado a su hermano sobre un charco de sangre al interior de la tienda, mientras que su cuñada estaba de la misma manera, pero



Fotos: Especial

Después de la ejecución, los agresores huyeron en una moto, pero fueron detenidos por policías de la SSC,

La captura



Mira en nuestro sitio web el video de la detención

afuera, sobre la banqueta.

A la par despachadores del C5 realizaron un seguimiento de los presuntos responsables a través de las cámaras de videovigilancia y al ubicarlos coordinaron un operativo con elementos de campo de la Policía de la Ciudad de México.

Fuentes de la Fiscalía capitalina detallaron que los sospechosos fueron ubicados circulando sobre avenida Oceanía, donde fueron detenidos por agentes policiacos.

Uno de los detenidos dijo tener 15 años y llamarse Marco Antonio "N", el otro se identificó como Luis Joel, de 24 años. Ambos fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía de Homicidios.

En junio pasado Ricardo "N" había recuperado su libertad tras haber sido arrestado en mayo de 2020 por presuntos nexos con grupos criminales como La Unión Tepito.

Se investiga si el exagente regresó a las calles tras haber proporcionado información a las autoridades sobre la operaciones de algunos criminales y esto mismo motivó su asesinato.

### 24 DISPAROS

Dos hombres fueron asesinados en calles de Iztapalapa por un par de sujetos que viajaban en una motocicleta.

Las víctimas se encontraban platicando sobre la calle Tezozómoc, colonia Ampliación Reyes Culhuacán, cuando fueron atacados.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México realizaron las primeras diligencias en el lugar y hallaron 24 casquillos percutidos.

También, encontraron entre las pertenencias de los difuntos credenciales que los identificaban como David "N", de 31 años, y Mario Alberto, de 41.

## DETIENEN A 2 POSIBLES ASESINOS

# Acribillan a exagente y a su esposa en Tepito

ALBERTO JIMÉNEZ

### Presuntamente tenía vínculos con La Unión Tepito

**E**l exagente de la Policía de Investigación (PDI), José Ricardo "N", de 47 años de edad, y su esposa fueron acribillados en una vecindad de la colonia Morelos, en el corazón del Barrio de Tepito.

Presuntamente, el expolicía —que actualmente estaba suspendido de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina— tenía vínculos con la organización delictiva La Unión Tepito, que opera principalmente en la zona centro de la capital; sin embargo, serán las investigaciones las que determinen los motivos por los que fue ultimado junto con su esposa.

Luego de un operativo por calles capitalinas, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ubicaron y detuvieron a los dos presuntos autores materiales, que escapaban en una motocicleta.

Alrededor de las 13:00 horas, servicios de emergencia recibieron el reporte de una persona herida por arma de fuego en la calle Hojalatería, a unas calles de la estación Tepito del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Minutos después, paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias llegaron a la entrada del complejo habita-



# 47

**AÑOS** de edad tenía el exservidor público José Ricardo "N"

**José Ricardo "N"**, de 47 años de edad, actualmente estaba suspendido de la FGJ capitalina

/CORTESÍA

cional y ubicaron a dos personas tiradas con abundante sangrado.

De inmediato activaron los protocolos para atenderlos, estabilizarlos y tratar de trasladarlos a un centro hospitalario. Sin embargo, cuando revisaron sus signos vitales confirmaron su muerte.

En respuesta, familiares y conocidos de las víctimas comenzaron a agredir a golpes a los socorristas para obligarlos a que levantarán a los baleados.

Elementos de la SSC llegaron al lugar para rescatar a los paramédicos y evitar que fueran violentados por la multitud enardecida. En la acera de la calle Hojalatería se ubicaron los cuerpos de Julieta "N", de 45 años,

y el del exservidor público José Ricardo "N", de 47, señalado por su presunto vínculo con La Unión Tepito. Decenas de personas permanecieron en la zona del ataque y agredieron a automovilistas, motociclistas y peatones que transitaban por la zona.

Personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales llegaron a la vecindad para tomar un registro fotográfico del lugar y llevar los cuerpos al anfiteatro correspondiente.

Por estos hechos, la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio, de la Coordinación General de Investigación Estratégica, inició una carpeta de investigación.

**Familiares** y conocidos de las víctimas comenzaron a agredir a los socorristas para obligarlos a que levantarán a los baleados

# AGUJERA TESTA

ASESINAN A EX PDI  
Y A SU ESPOSA A BALAZOS;  
CAEN DOS SOSPECHOSOS

ELTHON GARCÍA

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Ricardo Sánchez Vascoit fue ejecutado junto con su esposa afuera de su domicilio en la Colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza.

Según reportes de las autoridades, el individuo, de 47 años, formó parte de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía capitalina y fue dado de baja en 2020, tras ser detenido en posesión de droga y armas de fuego, junto con otros sujetos.

También fue señalado por brindar protección a extorsionadores y narcomenudistas del cártel Unión Tepito, quienes lo identificaban como El Konan.

Alrededor de las 13:30 horas, la pareja fue atacada a balazos por dos sicarios al llegar a su domicilio, ubicado en la esquina de Hojalatería y Mineros.

En cuanto estacionaron su vehículo y descendieron, los agre-

sos se acercaron a ellos, les dispararon en seis ocasiones y huyeron en una motocicleta.

Ricardo y su esposa, identificada como Julieta, de 45 años, fueron alcanzados por las balas y se desplomaron sobre la banqueta.

Sus familiares salieron tras escuchar las detonaciones y llamaron a los servicios de emergencia.

Paramédicos del SAMU llegaron enseguida, pero sólo confirmaron la muerte de ambos.

Según el diagnóstico de los socorristas, las víctimas recibieron los impactos en la cabeza.

Agentes preventivos del Sector Consulado implementaron un dispositivo de búsqueda y detuvieron a dos sujetos que podrían estar involucrados el crimen.

Mientras personal de la Fiscalía llevó a cabo los peritajes, alrededor de 30 personas, entre familiares y vecinos, resguardaron los cuerpos junto con policías.

Fecha:

23/12/2021

Sección:

Página:

2

**metro**

### ¿A dónde?

Con cámaras de vigilancia, ubicaron la ruta que siguieron los presuntos homicidas.



■ Con una patrulla obstruyeron el paso de los sospechosos. ■ Los policías sometieron a los dos sujetos.



■ Los supuestos asesinos fueron subidos a la patrulla. ■ Los detenidos fueron llevados al Ministerio Público.

## CHAVITOS LIQUIDAN A EXPOLICÍA

## SE LE ACABÓ SU SUERTE

**‘El Konan’ estaba relacionado con grupos criminales de Tepito y ya había pisado el bote**

**YARA SILVA**

Dos motociclistas acabaron con la vida de Ricardo Sánchez Vascoit, un expolicía de Investigación de la Fiscalía local, inmerso en polémicas por su presunta relación con grupos de narcomenudistas y extorsionadores de Tepito, el mismo barrio en donde lo ejecutaron.

El exagente, también conocido como “El Konan”, fue detenido en junio de 2020, acusado de portar dos pistolas, una granada y diversas dosis de droga.

Ayer, cuando estaba en el negocio de venta de bebidas alcohólicas, propiedad de su esposa Julieta de 45 años, en la calle Hojalatería, colonia Morelos, dos que llegaron en una motocicleta lo atacaron.

Él murió al interior del negocio, en tanto que su esposa recibió un disparo en la cabeza y cayó al piso.

Mientras los habitantes de la zona se acercaban para ayudar a la pareja, los dos motociclistas escaparon hacia Congreso de la Unión.

Las cámaras de la ciudad los siguieron hasta el cruce de la avenida 608 con 412, cerca del Bosque de Aragón. Ahí, una patrulla les cerró el paso a los motociclistas, quienes en su intento por escapar provocó



que derraparan, y después fueran capturados.

En la Fiscalía de Homicidios, ubicada en la calle Jardín, Luis Joel R, de 24 años, declaró que un individuo apodado “El Rocky” les prometió pagarles 30 mil pesos por asesinar al expolicía.

La mañana del miércoles, él y Marco Antonio M, quien dijo tener 15 años, estaban en el deportivo Moctezuma de la alcaldía Venustiano Carranza, donde esta persona les indicó que hoy debían “hacer el trabajito”.

Luego los llevó a un inmueble de la colonia Moctezuma donde otra persona, a quien identificó como “El Maik”, les entregó la motocicleta con permiso de circulación de Guerrero, así como un revólver y una foto del objetivo.

## Le hacía al narco y a la extorsión

José Ricardo Sánchez Vascoint, apodado "El Konan", fue dado de baja de la Policía de Investigación en mayo de 2021, tras su detención en posesión de narcóticos y armas.

Diversos señalamientos lo vinculaban con el grupo de La Unión Tepito y cuando lo detuvieron, en 2020, estaba en compañía de un joven conocido por "trabajar" para ese grupo dedicado a la



extorsión y el narcomenudeo.

En 2002, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México emitió una recomendación a la Procuraduría de Justicia, porque Sánchez Vascoint extorsionó al propietario de un negocio en la colonia Doctores; pedía 100 mil pesos a cambio de no detenerlo por, presuntamente, participar en un secuestro. *Redacción*

Fecha:

23/12/2011

Sección:

Seguridad

Página:

38



Los responsables del doble crimen fueron asegurados

**"FELIZ NAVIDAD", LE GRITARON**

# MATAN A EXAGENTE DE LA PDI EN TEPITO

**También fue asesinada su esposa; dos sicarios fueron detenidos por la policía**

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**-Fuerte movilización de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de servicios de emergencia se registró en la colonia Morelos, donde un hombre y una mujer fueron asesinados a balazos.

## NEGRO HISTORIAL

○ Durante su paso por PDI, Ricardo Sánchez Vascoit, fue encarcelado 2 veces; a su mamá la balearon y a su hermana la detuvieron

Los hechos ocurrieron la tarde de ayer al exterior de un domicilio ubicado en las calles de Hojalatería y Mineros, en el Barrio de Tepito, perteneciente a la alcaldía Venustiano Carranza, hasta donde llegaron dos sicarios a bordo de motocicletas y dispararon a quemarropa contra el exagente de la Policía de Investigación (PDI) Ricardo Sánchez Vascoit, *El Konan*, vinculado en el secuestro de Fernando Martí; también mataron a su esposa Julieta López, ambos recibieron 6 balazos.

"Por pasado de ver... Y Feliz

Navidad", le gritaron los sicarios al exagente antes de escapar a toda velocidad.

Al tener conocimiento de la balacera, elementos de la SSC del Sector Morelos establecieron un cerco virtual con ayuda del C2 y lograron capturar a *El Toluco* y *El Pollo*, presuntos responsables del doble asesinato, frente al número 82 de la calle Mineros.

Cabe mencionar que el hoy occiso estaba suspendido de su cargo y sujeto a investigación, ya que se le señalaba de ser protector de varios miembros de La Unión Tepito.

Fecha:

23/12/2021

Sección:

Seguridad

Página:

38

## Caen 2 ladrones de cuentahabientes

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**—Policías capitalinos capturaron a dos sujetos que con una réplica de un arma de fuego asaltaron a dos cuentahabientes para despojarlos del dinero en efectivo que habían retirado de una sucursal bancaria.

Los hechos ocurrieron cuan-

do los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Sur, reportaron un robo en proceso en el Eje 8 Sur, por lo que policías se acercaron al lugar.

En el punto, una mujer y un hombre les indicaron que acudieron a una sucursal bancaria localizada en la avenida Insurgentes, de la colonia Extremadura, para retirar 110 mil pesos y luego abordaron su camioneta para retirarse.

Sin embargo, cuando circula-



• Pasarán Navidad en la cárcel

ban sobre el Eje 8 Sur, dos sujetos que tripulaban una motocicleta color azul, los amagaron con una pistola y los despojaron del dinero, para enseguida darse a la fuga.

Tras una rápida acción, los uniformados capturaron a los delincuentes y recuperaron el botín.

### INVESTIGAN



Los mandridines, de 41 y 25 años, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica y realizará las investigaciones del caso

## Caen dos presuntos de la banda *El Pepe*, en MH

NOEL F. ALVARADO

Dos presuntos integrantes de una organización delictiva dedicada al robo por asalto a mano armada, que dicen pertenecer a la banda que encabeza José, alias "El Pepe" fueron detenidos por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

La captura de los presuntos delincuentes, Jesús "M", de 52 años de edad y Carlos Jaime "L", de 27 se logró en los momentos en que asaltaban a un transeúnte en la calle Mar Mediterráneo, colonia Tacuba, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Los dos imputados fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde se encuentran bajo investigación y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

A la hora de su detención se les aseguró un cuchillo con el que amagaban a sus víctimas para despojarlas de sus pertenencias, un billete de 200 pesos, así como



**Ambos asaltaban** in fraganti a un transeúnte en Mar Mediterráneo, cuando les cayó la ley /CORTESÍA

una camioneta gris que usaban para escapar tras cometer los asaltos.

Durante las investigaciones se logró conocer que Jesús "M", dijo pertenecer a la banda delictiva que comanda José, alias "El Pepe" y que por cada asalto le da entre 10 mil y 15 mil pesos. Además, dijo que ha participado en al menos tres hechos delictivos.

Fecha:

23/12/2021

Sección:

Seguridad

Página:

38



## Polis frustran atraco en el Centro Histórico

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Cámaras de seguridad capturaron el momento en que agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), frustraron un asalto en calles de la colonia Centro y detuvieron a un presunto ladrón, mientras su cómplice se dio a la fuga.

Los hechos ocurrieron en la avenida Arcos de Belén y Buen Tono, donde dos sujetos armados amagaron a un hombre que caminaba con una mochila, a quien despojan de sus pertenencias.

Enseguida, uno de los presuntos delincuentes, quien porta una sudadera color blanca, sube a una motocicleta que permanecía estacionada y espera a su cómplice para darse a la fuga.

Desafortunadamente para el asaltante, en esos momentos llegan dos policías corriendo y evitan que encienda la moto para darse a la fuga; al ver la acción de los uniformados, el otro delincuente avienta la mochila robada a la víctima y huye corriendo por calles del Centro Histórico.

El hampón capturado, junto con los objetos recuperados, fue presentado ante el Ministerio Público, donde se determinará su situación legal.

36

mil pesos en efectivo y un teléfono celular fueron recuperados por la policía



Le cayó la voladora



■ El sospechoso fue identificado por la víctima.

## Se les apesta el bisnes

ANDREA AHEDO

**CIUDAD DE MÉXICO.-** En redes sociales se difundió el video del asalto a un transeúnte y la detención de un implicado, ocurrido ayer en el cruce de Arcos de Belén y Buen Tono, en la Colonia Centro.

En la grabación se aprecia que dos asaltantes le robaron a un transeúnte una mochila e inmediatamente un testigo le avisó a un policía que estaba en la calle junto a un bolero.

El agente corrió para marcarle el alto a los delincuentes; sin embargo, uno de ellos aventó la mochila y escapó mientras que el otro, quien pretendía

huir en una motocicleta, fue detenido.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana reveló que el único delincuente detenido llevaba una réplica de arma de fuego y que la mochila que fue recuperada contenía 36 mil pesos en efectivo y un celular.

“El afectado reconoció plenamente al detenido y la mochila, por lo que el hombre de 31 años de edad fue detenido, enterado de sus derechos de ley y puesto a disposición, junto con lo asegurado y la motocicleta, del agente del Ministerio Público, quien realizará las investigaciones correspondientes y determinará su situación jurídica”, indicó la dependencia en un comunicado.



**2** sujetos

asaltaron al peatón,  
pero uno escapó

**36** mil pesos

llevaba la víctima  
en la mochila

Fecha:

23/12/2021

Sección:

CDMX

Página:

8



## No hay cacería de brujas contra quienes no emplaquen en CDMX

### EXCESOS



La Semovi y la SSC deberán capacitar a su personal para que no caigan en excesos

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— El Presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso capitalino, Carlos Hernández Mirón, afirmó que no se harán requisas ni cacerías de brujas a quienes tengan su domicilio fiscal en la Ciudad de México y no realicen

el emplacamiento de sus vehículos en la capital del país.

Pero tocará a las dependencias involucradas, como las secretarías de Movilidad (Semovi) y de Seguridad Ciudadana (SSC) capacitar a su personal al respecto, para que no caigan en excesos, aseveró el diputado de Morena.

“Es importante que la ciudadanía sepa que no se trata de una

multa o infracción de tránsito. Además, no puede ser aplicada por policías ni es impedimento para llevar a cabo otros trámites. Sin embargo, es un tema de justicia tributaria, porque todas y todos debemos contribuir con esta ciudad”, recalcó.

El Presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México aseguró que la multa por no realizar el emplacamiento a partir del próximo año, no debe ser motivo de preocupación para los propietarios de vehículos ni para las agencias automotrices.

**DELINCUENCIA MODERNIZADA CON LAS TECNOLOGÍAS**

# Aumentarán sanciones por delitos cibernéticos

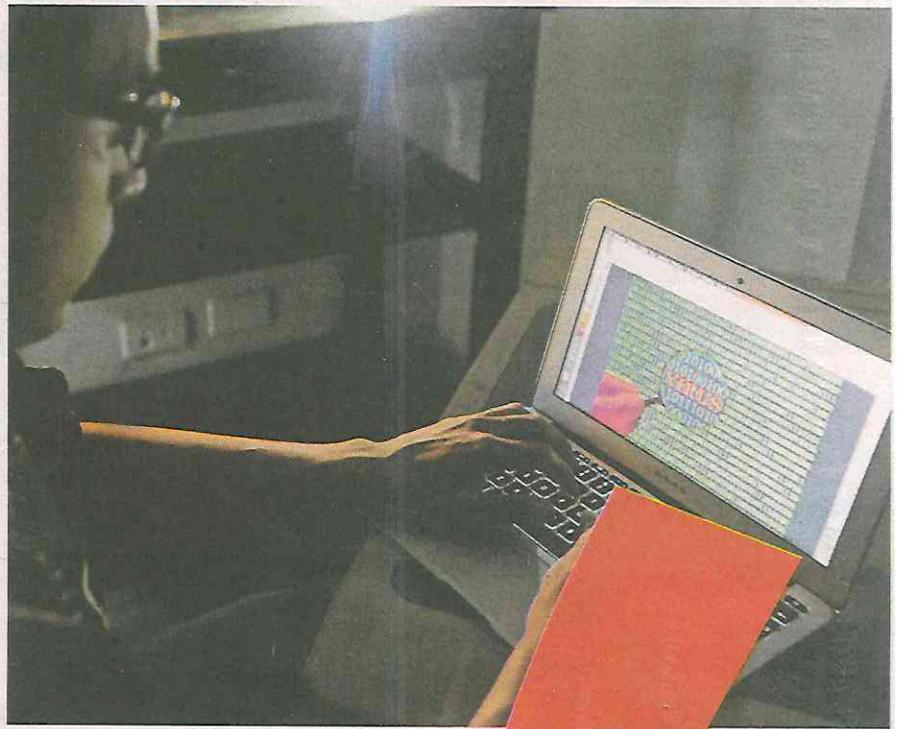
ARTURO R. PANSZA

**Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la CDMX revisará las normas jurídicas para combatir los ilícitos**

**T**odos los días la delincuencia se actualiza en las tecnologías de la información y comunicación para vulnerar la seguridad de los habitantes en cualquier manera, lo que obliga a hacerle cambios al Código Penal local en materia delitos cibernéticos e informáticos.

En lo anterior coincidieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, quienes se mostraron de acuerdo en revisar las normas jurídicas para combatir los ilícitos que se llevan a cabo mediante las nuevas tecnologías.

Fue el presidente de esa instancia legislativa, el diputado morenista Nazario Norberto Sánchez, quien dijo que se trata de incidir de manera positiva en el dictamen que tenga a bien emitir la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Poder Legislativo, para que se consolide un andamiaje legal en materia penal.



**De 3 a 5 años de prisión y de 300 a 500 multa a quien haga uso indebido de las tecnologías de la información**  
/IGNACIO HUITZIL

## LOS DATOS

**EN EL** dictamen se tomaron en cuenta todos los datos referentes a los fraudes cibernéticos con los que cuenta la Condusef

*“El castigo se agravará hasta una tercera parte cuando la información sea utilizada en provecho propio o ajeno”*

**NORBERTO SÁNCHEZ**  
DIPUTADO

El integrante de la bancada de Morena, detalló que la propuesta adiciona un capítulo III al título 7 del Código Penal, a fin de establecer una penalidad de 3 a 5 años de prisión y de 300 a 500 multa a quien haga uso indebido de las tecnologías de la información y comunicación para defraudar, obtener dinero, bienes o información; provoque la pérdida de información contenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad.

Tras calificar de viable y oportuna la legislación para sancionar con al menos 5 años de prisión los delitos cibernéticos, Norberto Sánchez expuso que al estar listo el dictamen que considera viables y oportunas las reformas legales para endurecer las sanciones en materia de ciberdelitos o delitos informáticos, con una penalidad de 3 a 5 años de prisión y de 300 a 500 unidades de medida, es oportuno que cuanto antes se ponga a consideración de la Comisión de Admi-

nistración y Procuración de Justicia y de ser aprobado, presentarlo al pleno para su ratificación.

Insistió que el análisis de este proyecto de decreto estableció como conveniente imponer dicha sanción a aquellos que hagan uso indebido de las tecnologías de la información y comunicación, que incluye a los que provoquen pérdida de información contenida en sistemas o equipos de informática del Estado o de empresas privadas, protegidos por algún mecanismo de seguridad.

"El castigo se agravará hasta una tercera parte cuando la información sea utilizada en provecho propio o ajeno, se cometa por algún servidor público; o bien se aumentará hasta en una mitad cuando a través del uso de los medios electrónicos o informáticos y redes sociales, se realicen conductas de usurpación de identidad, abuso y acoso sexual, fraude, extorsión o cualquier otro hecho que la ley señale como delito", explicó el representante popular morenista.

Detalló que en el dictamen se tomaron en cuenta todos los datos referentes a los fraudes cibernéticos con los que cuenta la Comisión Nacional para la Protección y

Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), los informes de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sobre el acoso, sexting, grooming, ciberbullying, difusión de contenidos sexuales sin consentimiento y pornografía infantil y sobre todo el realizar leyes acordes a los tiempos que se viven.

Estimó muy importante adelantarse a los tipos de ilícitos que día con día se perfeccionan a través de escuelas de fraude online, por lo cual, hay que dotar de legislaciones más efectivas a las instituciones de procuración de justicia, quienes a su vez deben actualizarse en el ámbito de las medidas de prevención.

Según la Comisión Federal de Comercio, las modalidades más frecuentes para caer en el engaño son que se alguien ganó un premio, que un ser querido está en problemas o que una persona que está interesada sentimentalmente en otra, necesita dinero o bien debe impuestos.

**Aprobada** la opinión de la iniciativa, se turnó a la Comisión de Administración y Procuración, encargada del análisis y dictamen



### Idea mal recibida

La propuesta de incrementar el **aguinaldo** de los trabajadores, por parte del **PRI**, no fue muy bien vista por los **empresarios mexicanos**, que ya comenzaron a ver qué van a hacer.

Si la propuesta ahora será tomada como una total agresión contra la iniciativa privada, que conjunta a los principales ofertantes de empleo. La idea de gastar más del doble de lo que se paga por este bono en el último año no les agradó.

Aunque se sabe que fue muy difícil pagar aguinaldo en el año **2020**, en plena llegada de la **pandemia a México**, este 2021 también enfrentaron dificultades. Al menos, eso reportan.

El miedo de que la propuesta avance de la mano del **tricolor** no es tanto, pero de que ésta tome forma y se encienda de la mano de **Morena**, nos dicen, de eso no tienen dudas.

Es decir, que muy sutilmente le van a decir al **Revolucionario Institucional** que mejor no ande dando ideas.

### Pierde preferencia

Hasta hace unas semanas, la preferida y a quien la misma **jefa de Gobierno** de la **Ciudad de México**, **Claudia Sheinbaum**, quería,

como su sucesora, nos comentan, era la alcaldesa de **Iztapalapa**,

### Clara Brugada

Sin embargo, lo complejo del panorama y contando con que **Clara** tiene varios trapitos que le pueden sacar, nos cuentan, la **jefa de Gobierno** está analizando posicionar a alguien con mayor aceptación entre la ciudadanía y quien ha dado resultados tangibles: **Omar García Harfuch**. Y es que, aunque como tal no es político, es una realidad que hasta la oposición ha aceptado que el titular de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** ha hecho un buen trabajo en la SSC-CDMX. Unos suben, y otras bajan.

### Escala conflicto en Veracruz

La detención de **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la **Junta de Coordinación Política** en el **Senado de la República**, ha sido denunciado de forma unánime por legisladores de todos los partidos en la **Cámara alta** como un asunto de revancha política en **Veracruz**, y además, ha reavivado el enfrentamiento entre algunos personajes y despertado viejas rencillas. Llama la atención, nos dicen, no la advertencia de **Dante Delgado** de que buscará la desaparición de Poderes en la entidad, sino que nadie de la bancada de **Morena** lo desestime. Atentos.

Fecha:

23/12/2021

Sección:

CDMX

Página:

10



**CLAUDIA EN REDES**

Reconocen otra vez a policías

**Claudia Sheinbaum** @Claudiashein · 2h

Con motivo del #DíaDePolicía, este domingo se realizó el Primer Desfile en reconocimiento a su labor y entrega para salvaguardar a la ciudadanía. Un orgullo.



1:02 4.9K views

22 79 209

**Claudia Sheinbaum Retweeted**

**Javier Hidalgo** @Javier\_Hidalgo · 4h

Hoy hicimos entrega a #LoMejorDelDeporteCDMX2021, este reconocimiento no sólo fue a los logros que han conseguido nuestros deportistas, sino también a los grandes valores que representan.



0:45 1.4K views